

*"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"*

### **ACTA CTIME--EXT 05-10-16**

En la ciudad de Toluca, México, siendo las 17:00 horas del día 05 de octubre de 2016, se llevó a cabo en 1ª convocatoria, en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicada en Av. Vicente Guerrero número 203-7, Col. Morelos, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Transparencia, con el objeto de desahogar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Comité de Transparencia.
  - a) Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitante Laura Martínez Roldán, marcada con el número de folio 00011/IME/IP/2016.

El Presidente Suplente dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Comité verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Comité de Transparencia dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Transparencia;

Lic. Francisca Jaramillo Cruz, Contralora del IME y Vocal del Comité de Transparencia;

Lic. José Antonio García Castillo, Titular de la Unidad Jurídica Consultiva y Secretario del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**

*"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"*

formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

En desahogo al segundo punto, el Titular de la Unidad de Transparencia dio lectura al Orden del Día, y de lo cual se tomó el siguiente:

#### **ACUERDO CIIME/07-E/001**

**Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la Octava Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor.**

Se procedió a desahogar el punto número tres, que se refiere a la discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Información:

**a). Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitante Laura Martínez Roldán, marcada con el número de folio 00011/IME/IP/2016.**

Procedió la Secretaría a desahogar el punto en comento.

**Al respecto, me permito presentar la solicitud realizada el día 19 de septiembre del presente año, por: Laura Martínez Roldan, quién "Solicita: ¿Qué es lo que se necesita para obtener apoyo de el gobierno si quiero formar una microempresa".**

**Dicha solicitud se hizo del conocimiento al Servidor Público Habilitado:**

**-Mtro. Rubén Elizondo Rangel, Director de Desarrollo Regional y Servidor Público Habilitado en Materia de Transparencia.**

**Mediante oficio número 208E12000/189/2016.**

**Dicho Servidor Público respondió mediante oficio número 208E13000/105/2016 el cual se encuentra adjunto a la carpeta.**

**Propone la siguiente respuesta a dicha solicitud:**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"*

**C. LAURA MARTÍNEZ ROLDAN  
VECINA DEL MUNICIPIO DE LERMA  
P R E S E N T E**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y dando atención al número de folio 00011/IME/IP/2016, mediante el cual solicita información a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense. Referente a los programas que este Instituto aporta, me permito informarle que:

Para emprendedores contamos con el apoyo y asesoría para participar en la convocatoria 2.3. "Creación de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)" del INADEM, proporcionando incentivo a comprobar, para iniciar y fortalecer su negocio, por lo que le invitamos a ingresar en la página: <https://tutoriales.inadem.gob.mx>.

El objetivo de la convocatoria 2.3, es ayudar a la ciudadanía con una iniciativa emprendedora en el proceso de la creación de una empresa básica con una idea clara en la compra de: equipo, mobiliario e insumos, para sectores de comercio, servicios e industria; el INADEM le apoya con \$50,000.00 (80%), usted aporta \$12,500.00 (20%), no es un crédito, solo comprobará \$62,500.00 (100%) por medio de facturas.

Por lo anterior informo a usted, que para participar en la Convocatoria 2.3, como principal requisito es realizar el curso en línea llamado "Programa de Incubación en Línea", en el que deberá obtener un Diploma con calificación mínima de 80 puntos, dicho curso lo llevará a cabo registrándose en la página de la "Red de Apoyo al Emprendedor" en: [www.redemprendedor.gob.mx](http://www.redemprendedor.gob.mx), dando un clic en Universidad, y luego PIL 2016, el curso consta de 5 módulos y se encuentra abierto todo el año, hasta el mes de diciembre de 2016.

Cabe resaltar que dicho diploma lo es un certificado digital el cuál le da derecho, a participar en la convocatoria mencionada, como beneficiaria.

Esperando resulte útil la información proporcionada, me despido de Usted como su atento y seguro servidor.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**

ESTADO DE MÉXICO, C.P. 520013 TEL: (722) 180-0123 FAX: (722) 91173



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"*

Derivándose el siguiente:

**ACUERDO CIIME/07-E/002**

**El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la propuesta de respuesta a la solicitud de información pública 00011/IME/IP/2016, debiéndose agregar a la misma lo remarcado con color rojo, para mayor aclaración a la solicitante Laura Martínez Roldan.**

Habiéndose agotado los puntos para los cuales fueron convocados, con la anuencia del Comité, el Presidente declaró clausurada la Octava Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, siendo las 17:20 horas del día 05 de octubre del año en curso, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

  
**LIC. LUIS ENRIQUE NEIRA SÁNCHEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, Y  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
**LIC. JOSE ANTONIO GARCIA CASTILLO**  
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA  
CONSULTIVA Y SECRETARIO DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
**LIC. FRANCISCA JARAMILLO CRUZ**  
CONTRALORA INTERNA Y VOCAL DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**